

SISTEMA EXPERTO PARA LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUAS DE TUDELA

**DENTRO DEL PROYECTO ESTRATEGICO PERTE DE DIGITALIZACION DEL CICLO
DEL AGUA;**

Orden TED/934/2022 y su modificación en la Orden TED/919/2023

AGUA DIGITAL RIBERA DE NAVARRA (ADRN_a).

EXPEDIENTE Nº: PCAUII00157

**PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO
POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION”**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA EXPERTO PARA LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUAS DE TUDELA.

REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIONES

Siendo las 9,30 horas del día 1 de julio de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, con asistencia de D^a. Anichu Agüera Angulo, D. Julio Pérez Sesma, y D. Javier Moneo Arcos, y de los Ingenieros D. Jose Manuel Fernández Echávarri y D^a. Estefanía Arrondo Sangüesa; con el Asesor Jurídico D. José L. Zardoya; levantando Acta la Secretaria Delegada D^a. M^a. Jesús Romanos López.

Se presenta el Informe técnico de valoración de los criterios cualitativos, según documentos que se unen a la presente acta, con el siguiente resultado:

– BASEFORM SOFTWARE, S.L.U. - 36 puntos.

Se procede a la apertura del sobre nº 3, de los criterios cuantificables mediante fórmulas, con el siguiente resultado:

Oferta económica – 14.400 euros – 50 puntos.

Criterios sociales – 100% de contratación indefinida - 10 puntos.

En consecuencia, la puntuación final es la siguiente:

– BASEFORM SOFTWARE, S.L.U. - 96 puntos.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

1º.- Efectuar propuesta de adjudicación del contrato del del servicio experto para la gestión de las redes de abastecimiento de Junta de Aguas, en favor de la empresa BASEFORM SOFTWARE, S.L.U., con C.I.F. B40660102, en el precio de 14.400 euros, más IVA.

2º.- Requerir a dicha empresa, conforme dispone el artículo 14 del Pliego regulador de la contratación, para que aporte en el plazo máximo de 7 días naturales los

documentos exigidos en dicho artículo, a excepción de los que ya han sido presentados.

Y una vez finalizado el acto a las 10,00 horas, se extiende del mismo la presente Acta que firman los asistentes conmigo la Secretaria, que certifico.

Julio Pérez Sesma
DNI 78746200L

